

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el cuatro (4) de octubre de 2006; años 163 de la Independencia y 144 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 460-06 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Oficial, a los señores: Robert De Niro, Andrés García y Emilio Estefan.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 460-06

CONSIDERANDO: Los altos merecimientos de los señores: Robert De Niro, Andrés García y Emilio Estefan, por sus aportes a las artes y a la cultura;

OIDO: El parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

VISTA: La Ley No. 1113, de fecha 26 de mayo de 1936, que crea la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1. Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en Grado de Oficial a los señores: Robert De Niro, Andrés García y Emilio Estefan.

ARTICULO 2. Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de octubre de dos mil seis (2006); años 163 de la Independencia y 144 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ